



Chapela, 16 de octubre de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. (“**PESCANOVA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con esta fecha, se ha comunicado a la Sociedad por ICS Holdings Limited (“**ICS**”), sociedad titular directa de 2.600.710 acciones ordinarias de la Sociedad, representativas de un 20,005% del capital social de PESCANOVA, que desempeña el cargo de consejero de la Sociedad, que en el día de hoy ha transmitido a Sociedad de Desarrollo y Control, S.A. (“**SODESCO**”), sociedad titular del 100% de las participaciones en que se divide el capital social de ICS, la totalidad de las acciones de PESCANOVA de que es titular, esto es 2.600.710 (la “**Operación**”). Al amparo de la Operación, ICS ha transmitido a SODESCO 563.864 derechos de suscripción preferente de PESCANOVA, que SODESCO ejercerá íntegramente en el marco de la ampliación de capital de la Sociedad aprobada por el Consejo de Administración de PESCANOVA con fecha 1 de octubre de 2009, actualmente en curso.

La Operación, que obedece a una recomposición accionarial dentro del grupo de sociedades del que SODESCO e ICS forman parte, se ha llevado a cabo en el mercado de bloques.

Tanto SODESCO como ICS son sociedades controladas por don Manuel Fernández de Sousa-Faro, Presidente del Consejo de Administración de PESCANOVA.

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz
Dirección Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no es un folleto y los inversores no deben suscribir acciones de nueva emisión de PESCANOVA, S.A. o adquirir los derechos de suscripción preferente salvo sobre la base de la información contenida en el folleto informativo de la emisión.

Esta comunicación no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para la suscripción de derechos de suscripción preferente o acciones nuevas emitidas en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o, en su caso, hasta que se hayan cumplido los requisitos que sean aplicables a tal efecto.

Ni el contenido de la página web de PESCANOVA, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de PESCANOVA, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el folleto informativo y/o la transmisión de derechos de suscripción preferente y/o acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones y los derechos de suscripción preferente no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se hayan registrado previamente allí, salvo que resulte de aplicación alguna exención de registro.

PESCANOVA, S.A. no tiene intención de registrar el Aumento de Capital en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción distinta de España.